

DECRETO DE PAGO

SALUD

482.266

991.166

DECRETO N° 415 QUILLON, martes 25 abril 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : LABORATORIO PASTEUR S.A.

RUT:87.674.400-7

LA SUMA DE \$:15.827

Y SON: QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR LABORATORIO PASTEUR S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA					
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	15.827		87674400-7	F-772713
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		15.827	87674400-7	C-0

DIRECTOR DE SECRETARIO MONICIPAL

DIRECTOR DE SECRETARIO MONICIPAL

DE SAN DE SAN DE PARCE DE PARCE DE CONTROL

CTA. CTS.

EGRESO N° 5 16 Q6 743 FECHA DE PARCE

PRESIDENTE DE PARCE DE PARCE DE PARCE DE CONTROL

RECIBI CONFORME

PRESIDENTE DE PARCE DE PARC